POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

*Dirección General de Administración y Finanzas*
*Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

# DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento que la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 397603 "Licitación por Concurso de Ofertas 19/2021 Recarga de Oxigeno Medicinal para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero",** que fuera adjudicado por Resolución N° 527, de fecha 10/06/2021, ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

*Que, el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero debe brindar atención al personal policial en actividad y sus familiares con derecho, y el personal policial en situación de retiro.*
*Que, actualmente el país se encuentra en situación de pandemia por el Covid-19, y teniendo en cuenta que el objeto del llamado es Recarga de Oxigeno medicinal para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero se necesita de manera URGENTE contar con el servicio adjudicado en la brevedad posible a fin de cubrir las necesidades del Hospital de Policía.*
*Además, el pedido es a fin de que la Dirección General de Sanidad Policial, pueda salvaguardar el derecho fundamental de la vida y la salud del personal policial, cuyo derecho se encuentra consagrado en la propia Constitución Nacional, como también en sujeción a los derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", cuyo artículo 10 determina: Son derechos, obligaciones...para el personal policial...5. Recibir asistencia médica integral gratuita para sí y sus familiares..." y observando lo determinado en la Ley 5062/13 "Que crea el servicio de atención a la salud del Personal de la Policía.*

POLICIA NACIONAL

**IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
**Subcomisario INTD.**
**Jefa Int. Departamento UOC.**

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255